

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO COPEI
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

76°



AVISO OFICIAL

ELECCIONES MUNICIPALES COPEI 2022

EXHORTACIÓN SOBRE CUALQUIER DUDA E INTERPRETACIÓN SOBRE LA REVISIÓN EN EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTORAL.

La Comisión Electoral Nacional, cumple con informarle a toda la militancia Demócrata Cristiana de Venezuela que mediante el presente aviso notifica lo siguiente:

PRIMERO. – Informa que, cualquier militante podrá realizar la revisión de su inscripción electoral en el Sistema Automatizado, es decir, verificar que los datos señalados en el Registro Electoral Preliminar son los correspondientes a su identificación personal. Dicho Registro Electoral se encuentra disponible en el portal oficial de internet del partido Demócrata Cristiano Copei.

SEGUNDO. - El presente Aviso Oficial tiene como objeto ratificar la Resolución N° 070422-0055 de fecha siete (07) de abril de 2022, que cualquier electora o elector pueda conocer directamente la situación de su registro electoral. A los fines de la verificación de la inscripción electoral. En tal sentido, la interesada o interesado, podrán ingresar a la página web del partido Demócrata Cristiano Copei www.copei.org.ve, luego ubicar en la barra superior el segmento **Registro de Militantes**, y finalmente en la opción **Consulta de Militantes**, incorporar número de cédula de identidad para la verificación de su inscripción en dicho sistema electrónico. En consecuencia, se aprueba por unanimidad el presente Aviso Oficial y, en particular, con el objetivo primario de que surta los efectos jurídicos respectivos.

TERCERO. - Que el lapso para ejercer el derecho de impugnación contra el Registro Electoral Preliminar, vence hoy doce (12) de abril de 2022, exactamente a las 12:00am, en conformidad con lo previsto en la Resolución N.º 070422-0056 de fecha 07 de abril de 2022.

Caracas, 12 de abril de 2022



Antonio Sotillo
Presidente



Elys Ojeda
Vicepresidenta



Marian Jain
Secretaria Ejecutiva